



TRELEW, 24 OCT 2016

VISTO:

La Nota N° 105/16 SI de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana S. Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Lic. Almeida, remite el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "El cluster de Servicios Petroleros en la cuenca del Golfo San Jorge. Caracterización Fase 2. Énfasis en el conflicto", cuyo Director es el Dr. Alejandro Vega Muñoz.

Que conforme establece la Disposición 01/12 CDFCE, los informes presentados fueron evaluados a través de la Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 94/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 2016.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

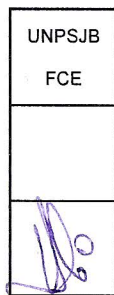
**RESUELVE:**

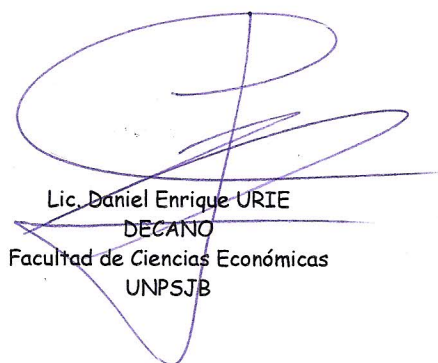
ARTÍCULO 1º.- **AVALAR** y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica el **Informe Final** del Proyecto de Investigación que a continuación se detallan, indicándose Título, Director y Evaluador de la Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica que actuó en el mismo.

**INFORMES FINALES**

Título:	Director:	Evaluador:
El clúster de Servicios Petroleros en la cuenca del Golfo San Jorge. Caracterización Fase 2. Énfasis en el conflicto	Dr. Alejandro Vega Muñoz	Lic. Facundo Ramiro BALL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-



  
Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° **123/16** CDFCE..-